

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, viernes 13 de diciembre de 1912

Nº 3,666

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, DICIEMBRE 13 DE 1912

Bolivia y el Paraguay

Nunca se ha presentado más patente la verdad de que la amistad de las naciones, como la de las mujeres, no soporta la prueba de la más pequeña rivalidad, de la más leve aprensión, que en esta cuestión del Paraguay, que se ha producido cuando menos lo pensábamos ni podíamos esperarla. La primera noticia alarmista echada al viento por la prensa del partido colorado o verde, para motejar la actitud diplomática o de política exterior del gobierno, con propósitos de revuelta, ha bastado para que se olvide la serie de dígitámbicos cantos entonados en honor de nuestro Ministro en Asunción, cuya casa habla sido el asilo de todos los perseguidos por el odio partidista; para que se reniegue de los agasajos dados y recibidos por el doctor Muñiz, que, en esos días, muy próximos, según esa misma prensa, que hoy nos deprime, traducía con sus fiestas y veladas literarias el pensamiento fraternal de esta República leal y noble. No importa, y si escribimos lo anterior, es simplemente como reflexión necesaria para no extremarodios ni afectos, tratar siempre con mera cortesía a los estados extranjeros y sus autoridades y tener presente que el interés es el móvil de las acciones de los estados amigos, aunque lo contrario sea alguna vez excepcional impulso en el hombre aislado.

Y qué ha hecho Bolivia para remover el corazón paraguayo y hacer que salte a la superficie el viejo desafío que nos guarda y que se hallaba oculto bajo una capa de aluvionada cortesía y de fingidos halagos en nuestros representantes? Nada.

Ha procedido como siempre en la distribución de su diminuto ejército y en la vigilancia, no tan esmerada como quisiera, de sus extensas fronteras. Ha licenciado, conforme a ley, la mitad de sus tropas y las ha reemplazado con los conscriptos anuales, y, como esos tropas están repartidas en las fronteras, han ido los reemplazos a guarnecer el Territorio de Cobinas, el río Iténez, Puerto Suárez y el Pilcomayo, porque es de su deber resguardar su propiedad y es de su derecho, dentro de ella, mover sus fuerzas y colocarlas allí donde cree conveniente, sin ánimo de molestar al vecino, que nunca sembró en este río pacífico de sables envenenados.

Hoy como ayer, la República de Bolivia no quiere otra cosa que vivir en paz; y es precisamente el Paraguay que debía certificar este constante anhelo nuestro, a pesar de las múltiples decepciones que por ello hemos recogido en el curso de nuestra vida, quien, a la primera sospecha, cierta o fingida, crea en nuestra belicosidad y se apresta a rechazar una agresión inventada.

Es que, según el criterio de la prensa asunciona, quizás no nos queda otro recurso, porque el Paraguay no nos ofrece otro?.....

No lo creemos. Ni si Bolivia están dispuestos a sembrar la aventura. Menos aún el Paraguay, exangüe y sin dinero, por haber derramado la sangre generosa de sus hijos y sus pueblos en luchas fratricidas de rentas, en luchas fratricidas de rentas.

Fuera de esto, el deserto nos separa; y podría sucederlos lo que a dos gallos en traba y colados frente a frente, pero a distancia respetable. Tener el ánimo valiente y la impotencia material para la pelea.

La llegada y la recepción del Ministro Garmy, creímos que modificaría la actitud del pueblo y prensa paraguaya, porque esperábamos que, conocidas sus primeras impresiones, oídos sus primeros informes sobre la situación y actitud de Bolivia, la calma se impondría

en los altos puestos públicos, es otra afirmación que carece de fundamento; y para probar que estoy en lo cierto, me permito retrescar la memoria de sus lectores, con los siguientes ejemplos:

Don Ismael Montes, que redactó por algún tiempo el diario *El Comercio* de esta ciudad, ha sido Presidente de la República y volverá a ocupar igual cargo en el próximo período constitucional. Actualmente desempeña con brillo el cargo de Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de Francia e Inglaterra.

Don Luis Salinas Vega, nuestro Representante ante las cortes de Alemania, Austria e Italia, fué Director de *El Comercio de Bolivia*, y es uno de los mejores periodistas nacionales. Maneja la pluma con verdadera maestría.

Don Alberto Gutiérrez, fundador de *La Época*, diario por cuya mesa de redacción pasaron distinguidos escritores nacionales, como Fernández Molina, Darío Gutiérrez, José Armando Méndez y otros más, es digno Representante de Bolivia ante los Gobiernos del Ecuador, Colombia y Venezuela.

Don Eduardo Díez de Medina, Director de *El Comercio* en esta ciudad y fundador de varias publicaciones literarias, ocupa actualmente el honroso puesto de Encargado de Negocios de Bolivia en Chile.

Don Rodolfo Soria Galvarro, desempeñó cargos muy encumbrados en la administración pública.

Fué Diputado Nacional, Profesor en la Universidad de La Paz, Rector de la Universidad de Oruro, Ministro Diplomático en el Paraguay, Prefecto del Departamento de Cochabamba, Abogado de Bolivia ante el Tribunal de Río Janeiro, Envío Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Congreso Boliviano de Venezuela y Secretario del señor Presidente doctor Egidio Vilalazán.

Don Alfredo Ascariz, actual Ministro de Hacienda, y encargado de la Cartera de Justicia e Industria, dirigió por algunos años *El Comercio de Bolivia*, y es uno de los escritores festivos más celebrados. Fué Prefecto de Oruro, Diputado Nacional y Presidente del Concejo Municipal de La Paz.

Don Jenaro Sanjún, que ocupa muy merecidamente el cargo de Vocal de la Exma. Corte Suprema, el más alto tribunal de Justicia de la República, redactó por muchos años el diario *El Comercio*.

Don Agustín Iturriaga, fundador del diario *La Mañana* de Sucre y Director por algún tiempo de *El Comercio de Bolivia*, es el Jefe del Ministerio Público, pues, ocupa el delicado cargo de Fiscal General de la República. Fué Diputado Nacional y Profesor de Universidad.

Don Moisés Ascariz, fundador y Director de *El Imparcial*, colaborador de varios órganos de prensa y Redactor de *El Comercio*, es actualmente Secretario de la Alta Cámara; fué Diputado Nacional, Presidente del H. Concejo Municipal, Ministro Diplomático, etc.

Don José Carrasco, Director, fundador y propietario de *El Diario*, desempeñó los Ministerios de Gobierno y Fomento, de Guerra y otros cargos igualmente encumbrados. Fué Presidente de la Cámara Joven en varias ocasiones y Secretario del Senado Nacional.

Don Abdón Saavedra, actual Diputado por una importante Provincia del Departamento de La Paz, fué Profesor de Universidad y Subsecretario de Hacienda. Como periodista, redactó varios diarios de Potosí.

Don Carlos Torrico, uno de los valientes fundadores de *El Comercio* de Cochabamba, ocupó los cargos de Delegado Nacional, Ministro de Hacienda y Director General de Telégrafos. Acabó de ser elegido Municipio en la ciudad del Tunari.

Don José L. Calderón, el Diputado obrero en las Cámaras,

De las maniobras militares



El "Regimiento Abaroa" delante de la tribuna de honor

enseñoreándose de todos los ánimos por belicosos que fueran, pero parece que el Ministro no es oido o no es creído, puesto que él mismo es víctima de las exaltaciones populares, y lo que aquí es indiferencia por un peligro que no se provoca y que por lo mismo no se espera, es al traidor labor, escondida e hipócrita preparación de guerra.

Eso no es exacto; y el país que ha tenido con el Paraguay tantas complacencias que los recordaremos otra vez, y que jamás ha dado pruebas de doblez, si no de sinceridad y a veces de inocencia en sus relaciones con sus vecinos, tiene derecho a ser creído por su sola afirmación.

El Profesorado

Debe ser nacional o extranjero?

Lo que dice el Dr. Saldías

Aunque gastado, tampoco dejó de ser nuevo el tema relacionado con la educación. Actualmente, hemos leído la autorizada opinión del muy respetado Ministro argentino Dr. Adolfo Saldías, quien censura el calificativo de extranjeros que se endiga a los maestros chilenos y argentinos y opina porque el profesorado no debe crecer en su vejez que sea en sus piernas el trío del bronce. El presidente Santa María mandó reimprimir a

maestros egresados de las normales de Buenos Aires y Santiago, sou los voceros constantes, ante la mente impresionable de los niños, de la excelencia del régimen republicano, de los deberes que atañen al ciudadano, de los esfuerzos que impone la vida cívica, y que es propia dignidad, debe al principio de la libertad política que esencial de la propia existencia.

Esta es la obra del que en Sudamérica fué el Horacio Mann de los Estados Unidos, de Sarmiento, quien se adelantó a las famosas resoluciones del congreso pedagógico de Boston una de las cuales decía de esta manera: «La educación común debe darse en razón directa de las instituciones fundamentales de la república. El estado costea escuelas para crear ciudadanos.»

Chile, que en materia de educación común ocupa un lugar principal en nuestro continente, no tuvo inconveniente en levantar en vida hermoso pedestal a un maestro de escuela argentina, a Sarmiento, que bien pudo decir en su vejez que sentía en sus piernas el trío del bronce. El presidente Santa María mandó reimprimir a

Así engrandecemos nuestra América. Nuestra letra menor se ha escrito aproposito de la teoría de Mr. Monroe de «América for The Americans», pero el tiempo dirá si más trascendental que la tal teoría es el hermoso concepto del actual presidente argentino Sáenz Peña: «América para la humanidad.»

Saludo al señor director con toda mi consideración.

ADOLFO SALDÍAS

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para *«El Comercio de Bolivia»* por la vía de Buenos Aires.

PERU

CONGRESO POSTERGADO.—BANQUETE A LA MISIÓN MILITAR FRANCESA.

Lima, 12.—Para el 15 de noviembre del año 1913 ha sido postergado el congreso médico latino-americano.

—La colonia francesa dió un banquete anoche en honor de la misión militar encargada de la instrucción del ejército nac.

ESTADOS UNIDOS

CONFERENCIA SOBRE LAS ULTRIORIAS DE LA APERTURA DEL CANAL DE PANAMÁ.—PÁLAVAS DE MR. JOHN B. HARRIS.—VIAJE DE MR. TAFT. GOBERNACIÓN DE LA ZONA DEL CANAL.

Nueva York, 12.—En Atlanta han celebrado una conferencia, sobre la situación que creará la apertura del canal de Panamá, altos jefes de casas industriales, diplomáticos centro y sudamericanos y varios personajes conocidos. Mr. John Barret, director de la oficina de las repúblicas americanas, caracterizó con su presencia la importante reunión.

Se discutió ampliamente el cambio que para las relaciones comerciales entre el norte y el sur de la América, traería la apertura del expresado canal.

El director del oficina panamericana pronunció un discurso saturado de ideas inspiradas en la más armónica solidaridad internacional. Se mostró partidario de la reducción de las tarifas fijadas por el congreso para su vigencia en lo tocante al gran paso interoceánico. Predijo que éste establecería entre la república de la Unión y las naciones de la América del sur un contacto tan estrecho que se tendría, en caso de guerra, un apoyo panamericano de resultados decisivos si las potencias de Europa se lanzasen a un ataque.

GRECIA

INMINENTE ENCUENTRO-NAVAL

Atenas, 12.—La guerra grecoturca está llamada a desenvolverse marítimamente en su mayor parte. La potencia naval depende del éxito de las hostilidades. Si bien Turquía cuenta con mayor número de unidades navales que Grecia, no es dado augurarle el triun-

to posterior. Tal superioridad puede perfectamente ser anulada por las evoluciones de la flota helénica, cuya rápida movilización contrasta con el estancamiento de la escuadra adversaria en su perenne refugio de los bardaños, el cual fin y al cabo, tenía que abandonarlo, como lo ha hecho.

En estos momentos navega en persecución de su enemiga. Dónde la encontrará? No es fácil calcular, tanto más cuanto que la táctica que desarrollan las naves griegas puede ofrecer sorpresas no previstas por el comandante de la flota otomana, quien sólo se concierne a dar alcance a los buques adversarios.

Quizá no tarden en avisarse y entablar una lucha encarnizada sobre las aguas del Egeo.

AUSTRIA-HUNGRIA

REUNIÓN MINISTERIAL

Viena, 12.—En la tarde de ayer sesionaron largamente los ministros de estado, con el objeto de deliberar sobre la situación del imperio, con relación a los palpitantes asuntos internacionales. S. M. Francisco José presidió esta reunión.

FRANCIA

VISITA DE LOS PLENIPOTENCIARIOS SERVIOS.—POINCARÉ Y VENIZELOS.

París, 12.—El jefe del gabinete, Mr. Raymond Poincaré, recibió esta mañana la visita de los delegados de Servia a la conferencia de la paz que en breve se comenzará a celebrar en Londres.

—El canciller de Grecia, Mr. Venizelos, también visitó al primer francés, quien lo invitó a almorzar.

RUSIA

EFEKTOS DE LA RENOVACIÓN DE LA ALIANZA ITALO-AUSTRO-ALEMANA.

San Petersburgo, 12.—En los círculos del gobierno y de la prensa, considera que el momento elegido para la renovación del tratado de alianza entre Italia, Austria y Alemania es de una significación profunda y representa una demostración política no difícil de desentrañar.

CHILE

A VINA DEL MAR.—REGRESO DE MONSEÑOR SIBILLA.—MAGNÍFICAS FESTIVIDADES PARA EL FERROCARRIL ARICA-LA PAZ.—ATRASANDO CAPITALES EXTRANJEROS.

Santiago, 12.—A Vina del Mar se ha dirigido el encargado de negocios de Bolivia, señor Eduardo Díez de Medina.

—Se anuncia que en marzo del próximo año volverá el internumino apostólico, monseñor Sibilla.

—Se proyecta contratar maquinistas extranjeros para el ferrocarril Arica-La Paz.

—Con el propósito de traer capitales europeos, el gobierno se preocupa de fomentar las industrias salitreras y mineras existentes en el país.

Quién hace justicia a los periodistas?

Respuesta oportuna

Hemos recibido la siguiente carta, cuya inserción la hacemos con todo agrado:

Señor Director de *«El Comercio de Bolivia»*.

Presente.

Muy señor mío:

Dos de sus colegas de prensa, partiendo de un concepto falso, y muy falso, afirman que nadie hace justicia a los periodistas, porque son temidos y hasta aborrecidos.

No puede ser más antojadiza semejante aseveración, arrancada de una derrota electoral muy explicable, por razones bastante conocidas del público de La Paz.

Que los periodistas no culmi-

perteneciente a la Redacción de «El Comercio de Bolivia» y a «La Voz del Pueblo».

Don Zoilo Flores, ex-Ministro Diplomático y ex-Agente Adjudicado, ha sido jubilado por sus largos e importantes servicios prestados al país. Fue el alma del valiente «IMPARCIAL».

Don Daniel Sánchez Bustamante, que últimamente ha desertado de las filas del periodismo, fundó la «Revista de Bolivia» en Sucre y fué Redactor de «El Imparcial» y «El Comercio» en esta ciudad. También dirigió «El Industrial» de Oruro y colaboró en «El Comercio de Bolivia». Los cargos públicos que ha desempeñado no pueden ser más encumbrados. Fue comisionado para estudiar los sistemas de instrucción en el extranjero, Ministro de Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores. A él se le debe la solución del conflicto con el Perú, mediante el arreglo denominado «Protocolo Bustamante-Polo». Es autor del libro rojo, Profesor de la Universidad y uno de los ciudadanos bolivianos que lucen mayores condecoraciones del extranjero.

Don Tomás O'Connor d'Arbach, el fundador del diariismo en Tarija, fué Diputado en varias Legislaturas, Senador y Subsecretario de Gobierno y Fomento.

Don Abel Iturralde, actual Director de «La Verdad», ocupó durante varias Legislaturas el asiento de Diputado Nacional.

Tampoco debemos olvidar a Luis Paz, Román del mismo apellido, Julio Zamora, José María Suárez, Francisco Velarde, León M. Loza, Casto Rojas, Bautista Saavedra, Julio César Valdés, Alberto Díez de Medina, Víctor Muñoz Reyes, Felipe 2º Guzmán, José Agustín Morales y otros más, periodistas de prestigio que han ocupado o continúan algunos de ellos en puestos muy especiales.

Si hablamos de los que fueron, ahí están los nombres de Fernando Guachalla, Modesto Omiste, Venancio Jiménez, de La Tapia y muchos otros que se nos escapan de la memoria y cuyos nombres están grabados en el corazón de los periodistas y de los buenos bolivianos.

Vea Ud., señor Director, cuán falsa es la aseveración de que los periodistas son aborciados y que no llegan a los altos puestos públicos. La enumeración que acabo de hacer, me parece una elocente e irrefutable demostración de lo contrario. Para mí, Sr. Director, los periodistas de verdad y bien intencionados, son los llamados a desempeñar los más honrosos cargos en la administración pública; son los que tienen mayor número de amigos; los más apreciados en el seno de la sociedad y los que hacen mayores bienes a la Patria.

Tampoco debe olvidarse que la mayor parte de los diplomáticos extranjeros que vienen a nuestro país, pertenece a esa legión de luchadores de la buena causa, de la justicia y de la verdad, al gremio de los periodistas.

Que algunos sean vistos con indiferencia o que sean odiados, son excepciones que justifican la regla. Además, el público, que es el mejor juez de los periodistas, ha de tener sus razones.

Pidiendo disculpas por la molestia que le ocasiono con esta carta y rogándole me perdone las omisiones en que haya incurrido y el desorden en la catalogación de los periodistas indicados en ella, me suscribo de Ud. como su atento servidor.

A. B. C.

Legislatura de 1912

LEYES PROMULGADAS

(Continuación)

Esta ley ha sido publicada con la suspensión del artículo 3º, por error de copia (que lo insertamos al pie).

ELIODORO VILLAZON Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Los bienes muebles e inmuebles del indicado Convento se reglarán por el Código Civil.

Artículo 2º.—La clausura se hará extensiva al convento de la misma orden, recientemente establecido en la ciudad de Sorata.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 7 de septiembre de 1912.

JUAN M. SARACHO.—José Salinas.—Moisés Ascarrún, Senador Secretario.—Apolinar S. Mendizábal, Diputado Secretario.—Níster Suárez, Diputado Secretario.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 10 días del mes de septiembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Prorróganse las sesiones ordinarias de la presente legislatura hasta los noventa días útiles.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.—La Paz, 14 de octubre de 1912.

Benedicto Goytia.—Julio A. Gutiérrez.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 16 de octubre de 1912.

ELIODORO VILLAZON, Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—La provincia del Cercado del Departamento de La Paz, se denominará en Adelante provincia «Murillo», en recuerdo al Protomartir de la Independencia don Pedro Domingo Murillo.

Artículo 2º.—La nueva provincia se compondrá de los cantones Zongo, Palca, Achocalla, Mecapaca, Cohoni, Chancay y el vicecanton Collana, teniendo por capital la Villa de Obras, donde residirá el Subprefecto y una Junta Municipal compuesta de cinco vocales, elegidos conforme a la ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 12 de octubre de 1912.

Benedicto Goytia.—Julio A. Gutiérrez.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto, la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a 17 de octubre de 1912.

ELIODORO VILLAZON, Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Se crea una Junta Municipal, compuesta de cinco miembros, en el cantón Huacaraje, de la provincia de Iténez, del departamento del Beni.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 10 de octubre de 1912.

Benedicto Goytia.—Julio A. Gutiérrez.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Sociedad de Propietarios de Yungas e Inquisivi.

Convocatoria a propuestas. Por resolución del Consejo Administrativo, se llama a las propuestas en pliego cerrado para recaudar los siguientes arbitrios pertenecientes a la Sociedad, en la gestión de 1913:

1º—Del «Real en cesto de coca», directa y exclusivamente recaudado por la Sociedad.

2º—Del peaje de la vía comprendida entre Uduvavi y Coiroco, conocido con el nombre de «Peaje Eduardo».

3º—Del peaje de la vía comprendida entre Uduvavi y Yanacachi.

4º—Del de la vía Takesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el «Real en cesto de coca», como para los peajes, hasta el día jueves 12 de diciembre próximo, 3 p. m., en la secretaría de la Sociedad, calle Yanacocha N°

154, previniéndose que ellas no pueden ser transferibles.

Las propuestas a plazos deberán sujetarse a fianzas satisfechas, consistentes en pagares descontables en uno de los Bancos de esta ciudad, pravía renuncia a casos fortuitos o de fuerza mayor, y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas o rechazarlas, siempre que así conviniere a sus intereses.

La Paz, noviembre 30 de 1912.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 17 de octubre de 1912.

ELIODORO VILLAZON, CLAUDIO PINILLA, Ministro de Gobierno y Fomento.

AVISOS NUEVOS

AVISO.—La Superiora y Directora del Colegio de las Hijas de Santa Ann, avisa a los padres de familia que desde el 15 del presente quedan abiertas las inscripciones de las alumnas internas y externas. La Paz, diciembre 11 de 1912.

El Secretario.

12 v. 3656

OJO! OJO!

Al público en general y a mi clientela en particular

Grandes remates nocturnos

Por motivo de vinje remata todo mi menaje de casa, por mi propia cuenta, el que ya es conocido por mi numerosa clientela.

Antesala

Comprendido en muebles extranjeros, entapizados y con resortes, cortinajes de brocado y de terciopelo, cuadros, espejos, chimeras, adornos, alfombrado, sillas de Viena, mesa de bambú y central, lámpara de colgar, reloj de pared con campana y varios adornos.

Sala

Muebles extranjeros entapizados y con resortes, alfombrado de Bruselas, mesas de arimo con mármol y espejos, cortinajes de brocado con galeras, cuadros, espejo de cuerpo entero, varias mesitas de fantasía, chimeras, lámparas de colgar, varios adornos de salón y un magnífico piano de concierto marca «Persim», aleman y completamente nuevo y un surtido de música.

Dormitorio No. 1

Alfombrado, cujas de Viena de una y dos plazas, cuja para niña, mesas de cabecera con mármol varias, tocador extranjero de roble con mármol y espejo, lámpara de colgar, còmodas finas y una cama.

Dormitorio No. 2

Cujas extranjeras para niños, alfombrado, ropero extranjero de cedro con espejo, còmodas, sillas de Viena, tocador con espejo, cortinas, varillas de cabecera, lámpara de colgar y varias para mesa.

Toilette

Ropero sin espejo, còmodas, escritorios para señora, alfombrado de Bruselas, mesas de arimo con mármol y espejos, cortinajes de brocado con galeras, cuadros, espejo de cuerpo entero, varias mesitas de fantasía, chimeras, lámparas de colgar, còmodas de colgar, cama y un magnífico piano de concierto marca «Persim», aleman y completamente nuevo y un surtido de música.

Dormitorio No. 3

Alfombrado, cujas de Viena de una y dos plazas, cuja para niña, mesas de cabecera con mármol varias, tocador extranjero de roble con mármol y espejo, lámpara de colgar, còmodas finas y una cama.

Dormitorio No. 4

Cujas extranjeras para niños, alfombrado, ropero extranjero de cedro con espejo, còmodas, sillas de Viena, tocador con espejo, cortinas, varillas de cabecera, lámpara de colgar y varias para mesa.

Cocina

Ropero sin espejo, còmodas, escritorios para señora, alfombrado de Bruselas, mesas de arimo con mármol y espejos, cortinajes de brocado con galeras, cuadros, espejo de cuerpo entero, varias mesitas de fantasía, chimeras, lámparas de colgar, còmodas de colgar, perchas, cuadros y varios adornos.

Comedor

Coco para piso, mesa extranjera toda de roble, cou-tables para estirar, aparador con espejos, auxiliares, sillas francesas, cubiertos, cristalería surtida, una vajilla, un reloj de pared con campana, heladeras, mesas auxiliares, una mesa grande con tableros, lámparas de colgar, perchas, cuadros y varios adornos.

Cocina

Una cocina económica de fierro y un gran surtido de batiria para cocina y otros títulos.

Un gran surtido de plantas, manguero jefe con 30 varas y otros tantos enseres que serán numeroso el enumerarlos.

Ver para creer!

Los remates se efectuarán en la casa N° 139, calle Indaburo, una cuadra más abajo de los antiguos baños tibios.

Remataré, como siempre, sin base ni defensa alguna y al mejor postor. Los remates darán principio el domingo 15 del presente a las 2 de la tarde y concluirán en la noche de 7 a 10 p. m. y en las siguientes noches hasta su terminación; en caso de lluvia en las noches hábiles. Recomiendo visitar desde la fecha la casa para convencerse de dicha existencia en remate; en las mañanas de 10 a 11, en las tardes de 2 a 5 y en las noches de 8 a 9.

También ofreceré venta un gran molino «Victor», nuevo, recién llegado, último modelo.

Otro en alquiler la casa.

La Paz, diciembre 16 de 1912.

Isidoro Reverdito.

6 v. 3664

4 v. 3664

SOCIEDAD DE Propietarios de Yungas e Inquisivi.

Convocatoria a propuestas. Por resolución del Consejo Administrativo, se llama a las propuestas en pliego cerrado para recaudar los siguientes arbitrios pertenecientes a la Sociedad, en la gestión de 1913:

1º—Del «Real en cesto de coca», directa y exclusivamente recaudado por la Sociedad.

2º—Del peaje de la vía comprendida entre Uduvavi y Coiroco, conocido con el nombre de «Peaje Eduardo».

3º—Del peaje de la vía comprendida entre Uduvavi y Yanacachi.

4º—Del de la vía Takesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el «Real en cesto de coca», como para los peajes, hasta el día jueves 12 de diciembre próximo, 3 p. m., en la secretaría de la Sociedad, calle Yanacocha N°

152, por precio módico.

8 v. 3665

<p

En el Oriente Boliviano

NOTAS SOBRE EL CULTIVO DEL ALGODÓN

(Continuación)

La región pampánea boliviana se extiende de norte a sur, desde el grado 16° de latitud sur hasta la línea tropical del Capricornio, grado 23° y minutos, y desde este mismo grado 16° latitud hasta el grado 13° y 12° a norte, comunicándose las pampas del sur con las del norte por la brecha abierta entre la cordillera turística más o menos frente a la provincia de Lagunillas al oeste y macizo compacto de Sunas y Apurímac, entre los meridianos 64° a 61° oeste de Greenwich. Quedan en estas llanuras varios morros de basaltante elevación, variando de 300 a 700 metros, por medio de los cuales ha establecido y se mantienen corrientes de aire constantes, ya del norte, ya del sur, que purifican la atmósfera y refrescan y atemperan los excesivos calores de la región tropical, por lo tanto es evidente que esta posición geográfica hace que los campos aprovechen esos aires secundantes de las cuencas húmedas tanto del Amazonas como del Plata.

Por otra parte, si se mira la curvilinear de la cordillera, se ve, de inmediato, que la línea describe un ángulo saliente de oeste a este, acercándose mucho a los Sunas y por consiguiente los vientos oeste norte del Pacífico, que corre por las cimas nevadas del Sorata, Illampu, Illimani, hasta el Tunari de Cochabamba, vienen mezclando su frío intenso de las alturas al aire y vientos tropicales, mitigando los efectos excesivos del calor del norte y por lo tanto el aire de las llanuras que debe fatalmente pasar por la brecha estrecha de los paralelos 62° y 63° de longitud, trae y mantiene una frescura templada debida a la forma geográfica de los lugares, beneficiando por esta feliz alianza del frío de los nevos con el calor tropical, a todos los seres vivientes en estas comarcas, plantas y hombres.

Por estos motivos de posición geográfica y geodésica, por la admirable fertilidad y el temple especialmente adecuado a la planta algodonera y a otras que requieren esta atmósfera propicia como el café, la caña de azúcar, el tabaco, el naranjo, etc., se producen con abundancia y en calidad sobre todo a sus similares de otros lugares y de la misma altitud.

Una vez hecha la primera roturación del suelo virgen y quemados los pastizales gigantescos, una sola yunta de bueyes pude, sin mucho esfuerzo, abrir los surcos del cultivo en estas llanuras privilegiadas. El suelo está formado de la disgregación de las serranías en perennes derrumbes, los cuales son arrebatados por ríos que de un momento a otro pasan del estado de valles secos, quebradas secas, polvorrientas, al de torrente vertiginoso, erosivo al extremo de las faldas y márgenes, arrastrando rocas a veces inmensas y que en su rodado violento se mueven, se desgiran y se dividen en pedregales, arenales más o menos menudos que, mezclados con la grada fértil, forman un subsuelo poroso, fresco por las aguas que allí se conservan y que se renuevan a cada lluvia torrencial, y al fin en la última capa de sedimento un terreno de arenillas finísimas que se presenta al cultivo, no sólo por el hombre, sino por las mujeres y los niños.

Así, por ejemplo, se puede ver sembrar arroz de esta manera: un mozo, con un palito puntiagudo va por delante, abre un pequeño agujero y una muchacha que lo sigue deposita 2 o 3 granos de arroz en el pequeño agujero, lo pisa con el pie y así van los dos, al mismo tiempo de ejecutada su tarea durante unas horas por la mañana, conversando de flores y de amores.

En la mayor parte de los casos, la casa o rancho están lejos y no vuelven a ver más el campo hasta dentro de uno o dos meses, dándose entonces un ligero cultivo a mano, o dos novillitos a medio domar. Despues solo a los cuatro meses vuelven a cuidar el campo contra los pájaros y a veces contra el gaucho vagabundo, y al quinto mes está lista la cosecha abundante y de excelente calidad, sin riego, sin nadie más que la lluvia del cielo o de los ríos abundantes de la prima-

vera. Es necesario haber observado este prodigo para creerlo.

Creo que es inútil entrar en más demostraciones, para probar la fertilidad exuberante del suelo boliviano, adecuado a todos los cultivos, legumbres, cereales, vino, naranjo, a la par de la goma, vainilla, café, caña, tabaco y algodón.

En julio de 1911 traje de Colombia y Puerto Suárez papas de buen tamaño, maíz ya maduro que lo cosecharon en agosto, pudiendo todavía recogerse otras dos cosechas. La caña de azúcar plantada en agosto, septiembre y octubre está madura para la molienda en mayo del año siguiente, riñendo de tres a cuatro mil litros de alcohol por cuadra, lo que significa que rendiría siempre 500 mil y pesos.

El tabaco da sin fin: el año pasado un colono solo, solito, habé desmontado como 2 hectáreas. Con alfalfa, porotos y demás legumbres ocupaba más o menos una hectárea, la otra era de tabaco plantado en mayo según creo. En agosto y septiembre este hombre cosechaba ya su tabaco—por su sistema más que primitivo, el cual consiste en cortar la planta a flor de tierra y antes de las hojas de la primera cosecha estuviesen bastante amarilladas para encordarla—las plantas tenían ya otros gajos, de más de una vara de alto, con hojas tan grandes y largas como las primeras, de 60 a 75 centímetros de extensión. No acaba de albergar al algodón, en agosto hace contar a un joven al cual animaba a que se dedicara a este cultivo, más de 800 capullos en una sola planta, pesando dos gramos cada uno; de tal modo que ya al fin de agosto de 1911 esta planta sola, en medio del monte y del pasto, hubiera dado 1,500 a 2,000 gramos de fibra. Cuatro kilos de fibra y ocho de semilla y estaba en flor y capullos cuando los pajaritos cosechaban el tierno «duvet» para nidos.

Es cierto que esta planta era como un arbólito, como un naranjo de cuatro años.

“Caras y Caretas”

— DE —
BUENOS AIRES

El número que registra las fotografías de las maniobras militares de Bolivia, se vende en esta imprenta.

Coutiene los retratos del señor Presidente de la República, del Ministro de la Guerra, del Jefe del Estado Mayor General, del personal de sanidad que atendió al servicio durante las maniobras y el desfile de las diferentes cuevas de línea delante de la tribuna presidencial.

DIA SOCIAL

Invitación.—Desde ayer ha comenzado a circular la siguiente invitación:

Julia Villazón Torrico.—Sauda atentamente a la señora... y tiene el agrado de invitarle al Te que ofrecerá a sus amigos el día sábado 14 del presente a las 4 p. m.

La Paz, 13 de diciembre de 1912.

Sensible fallecimiento.—Anoche ha dejado de existir la señora Paulina Requena de Guzmán, esposa de nuestro estimable amigo el Dr. Felipe Segundo Guzmán.

Desciende al sepulcro la joven consorte, dejando sumidos en duelo profundo a su amante esposo y al primer fruto del matrimonio, cuyos caríos maternales no los sentirá más.

Enviamos nuestra palabra de condolencia al esposo y los difuntos padres de la señora Paulina Requena de Guzmán.

Cumpleaños.—Hoy festeja el aniversario de su natalicio la señorita Hortensia Brun, prima de los esposos Brun-Collao.

También recupería hoy su onomástico la señora Epifanía de Sanjén.

Enfermo.—El moritario Coronel Narciso Tablante se encuentra postrado en el lecho del dolor.

Muy mejorado de sus dolencias se encuentra el señor Bernardo Viscarra.

Matrimonio.—El día de ayer unieron sus destinos el señor Román Romero y la señora María Jesús Salazar.

Apadrinaron esta unión el señor Jenaro Flores y la señora Concepción Flores.

Viajeros.—Se restituyó a la ciudad el doctor Gregorio Viscarra Heredia, en compañía de su familia.

Encuentran en esta ciudad el señor Claudio Guarachi, acompañado de su esposa.

A la capital Irapana se han dirigido el señor Néstor Portillo y su esposa.

A la ciudad de Corocoro se ha ausentado el señor Isaac Rocha Saravia.

El doctor Luis Villegas que tenía preparado su viaje a Europa para hoy, se ha visto obligado a posponer hasta el 23 del corriente, por motivos relacionados con su profesión.

Al puerto de Antofagasta se ha dirigido por tren de ayer el señor A. Mirá Berra.

A Oruro se han restituido el señor y la señora Waldemar Schrman.

Con el mismo destino ha partido el señor Juan Luis Ugartech.

Por el meridiano de hoy se dirige a Berlín el teniente coronel E. Goetze, distinguido militar que vino al país formando parte de la misión alemana contratada por el Gobierno para instruir al ejército. El retiro del teniente coronel Goetze, obedeció a noticias que recibió de Alemania, en las que le comunican la enfermedad de varios miembros de su familia.

A Guayaquil parte hoy la señora Raquel Vidaurre.

A sus propiedades del lago se ha dirigido el señor Celso Peñaranda.

Se ha restituido a esta ciudad el ingeniero de minas señor Ricardo Andriew.

De sus propiedades del Altiplano ha regresado el señor Max Tamayo.

De Guayaquil ha venido por algunos días el señor Demetrio Correa, cónsul del Perú en ese puerto.

De su paseo al lago ha vuelto el señor Abel Sohí.

Somos de ustedes muy atentos y

— Por exportación de barrilla de cobre, de kilos 114,980, peso neto, ha percibido dicha Agencia la suma de bolivianos 1,892,86 en el mes de noviembre próximo pasado.

Movimiento de vapores.—Los señores Cazorla, Hernández, Agentes de Aduana y de la Compañía Peruana de Vapores, nos dirigen la siguiente carta:

Mollendo, 6 de diciembre de 1912.

Señores Redactores de

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

La Paz.

Muy señores nuestros:

Tenemos el agrado de avisarles que durante el presente mes llegarán a este puerto los siguientes vapores de la Compañía Peruana de Vapores y

de la Reina, vista.

En los id. id. por Humberto Torrelio sobre denuncia de desahucio de la concesión minera «Espirito Santo» se declara el desahucio de la concesión, otorgándose el derecho de prioridad al denunciante.

Torrelio y aceptándose el desahucio formulado por Enri-

que Palombo.

En los id. id. por Daniel B. Vera sobre denuncia de desahucio de la concesión minera «Progresista», vista al Fiscal.

En los id. id. por Ricardo Estenssoro sobre denuncia de desahucio de la concesión minera «La Reina», vista.

En los id. id. por Humberto Echazú denunciando por desahucio las concesiones mineras «Carmencita», «Leonor» y otras, informe el Administrador del Tesoro Departamental girando el correspondiente pliego de cargo.

Se autorizan las minutas suscritas por David G. Bricker y Luis Salcedo y Macetónio Samiento con Mariano Aguirre.

Movimiento de la propiedad

—En la oficina del Registro de Derechos Reales se han hecho las inscripciones siguientes:

Inscripción de trámite y remate de la casa N°..... de la calle Yanacocha en la ejecución seguida por el Banco Nacional de Bolivia cobrando la suma de 30,000 Bs. a la señora Victoria v. de Zuazo.

Préstamo de 4,500 Bs. concedido por la señora Angélica de Pizarro a la señora María R. v. de Iriarte con hipoteca de su casa situada en la calle Juan José Pérez.

Préstamo de 1,000 Bs. concedido por Andrés González a Ignacia G. de Jurado con hipoteca de su tejería Soqueri, situada en el valle Miraflores.

Préstamo de 25,000 Bs. concedido por el Banco de la Nación Boliviana a Hiram Loza con hipoteca de su casa y terrenos situados en la calle Heath de esta ciudad.

Préstamo de 4,000 Bs. concedido por el Banco Alemán Transatlántico a Luis Guerra, de la Avenida 16 de Julio, propia de Ricardo v. de Delera.

Inscripción del derecho de propiedad que tienen Francisco C. de Mamani, Martina y Celestino Calli sobre una casa situada en la plaza Sal de la ciudad de Viacha.

Inscripción del derecho de propiedad que tienen Víctor P. Fernández y su esposa, Toribio Nina Choque, sobre un lote de terreno ubicado en la ciudad Viacha.

Inscripción del derecho de propiedad que tiene el señor Carlos Olmos, sobre un lote de terreno ubicado en el Valle Miraflores.

Inscripción del derecho de propiedad que tiene Luciano Chura sobre un lote de terreno en la finca Chijini o Gramadal, situada en los suburbios de esta ciudad.

Inscripción del derecho de propiedad que tiene Angel Pérez sobre un lote de terreno ubicado en Obrajes.

Giro internacional

—La Dirección General de Correos ha recibido de la igual de Francia el correspondiente recibo por el envío de Fcos. 3,500, en pago del saldo de la cuenta general de giros postales internacionales en el año de 1911 y el primer trimestre de 1912.

Igualmente ha recibido de la Dirección de Correos de Alemania la cuenta general de giros postales correspondiente al 2º trimestre que arroja un saldo de 183,24 Mcos. en favor de Alemania.

Movimiento minero.—Ayer fueron despachados en la Prefectura del Departamento los siguientes asuntos mineros:

En los obrados seguidos por Ascenso Murillo sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de «Nueva York», se concede la prórroga de 40 días para el verificativo de las diligencias posesorias.

En id. id. por Julio Lanza Cárdenes sobre denuncia de caducidad de la concesión minera «Esteban», se declara la caducidad de la concesión.

En los id. id. por José R. Estenssoro sobre denuncia de desahucio de la concesión minera «Diana», se dicta auto de solvencia contra los concesionarios.

En los id. id. por Ponciano Valencia Murillo sobre denuncia de caducidad de la concesión minera «Victoria», se declara la caducidad de la concesión.

Guillermo Monasterios, 1 año y 5 meses; Raúl H. Salinas, 1 año y 6 meses; Justo Yurra, 6 años; Lucía Pinilla, 1 año; Clara López, 1 año; Angelino Gutiérrez, 10 meses.

Notas de Policia.—Han sido conducidos a la Central,

En los id. id. por Luis Lahore sobre denuncia de desahucio de la concesión minera «Espíritu Santo» se declara el desahucio de la concesión.

En los id. id. por Benjamín Torrelio sobre denuncia de desahucio de la concesión minera «Nueva Esperanza», se declara el desahucio de la concesión, otorgándose el derecho de prioridad al denunciante.

Torrelio y aceptándose el desahucio formulado por Enri-

que Palombo.

En los id. id. por Anselmo Mamani, por falta-

iento a la señora María Agui-

Ministerio de Hacienda.—

Se encuentran retenidos en el

Ministerio de Hacienda los si-

guientes asuntos:

—OR FALTA DE PAPÉL SELLADO.

—Waldina Daza, Victoria R. v.

le Puent, Julia, Eloisa y Do-

lata Fernández, Propietarios

de la provincia Omasuyos, Jo-

Gutiérrez Guerra y José Luis

Pejada S.

Por FALTA DE REINTEGO Y

POSTE.—Manuela v. de Sal-

amanca, Valentín Quiñero,

(Castaño, Collapa y varias fin-

cas), Calixto Tito (sucesión).

Por FALTA DE PORTE

Antenor Cabero, Artémio

Moscoso, Santiago Rojas, Ju-

an T. v. de Aragón, Rómulo

Avila, Rodolfo Solares.

Corte Superior.—El despa-

cho en la Corte Superior del

Distrito durante el día de ayer,

ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por

Antonio Tapia contra Estanis-

lao Gómez, Lorenzo Poma y

otros, por varios delitos, se

confirmó el auto proveído por

el Juez Instructor 3º, mediante

el que se señala dia y hora pa-

ra la calificación de la fianza

ofrecida por el sindicado, con

costas.

En el juicio seguido por For-

tuñata E. de Chacón contra

Primitivo Sánchez, sobre nulida-

dad de una escritura, informe

el Secretario de Cámara si el

procurador ad litem de los me-

nos demandados se ha pre-

sentado.

En el juicio seguido por Ma-

tiassa V. v. de Mamani contra

Mejor Mamani, sobre derec-

ho de propiedad, no ha lugar a

la regulación del honorario de abogado que se solicita.

En el juicio seguido por Fe-

derico G. Euler contra Jorge

Balliván, sobre cobro de pe-

sos, se revoca el auto proveido

por el Juez 3º de Partido y se

declara caduca la inscripción

orientada a foja 1º.

En el juicio seguido por An-

tonio Mafud Meekarzel con

José María Campero, por el deli-

to de libelo, se confirma el au-

to proveído por el Juez Instruc-

tor 1º inmediante el que de cla-

claría no haber lugar a la revo-

catoria del auto cabeza de pro-

ceso, con costas.

En el juicio seguido por Fe-

derico G. Euler contra Jorge

Balliván, sobre cobro de pe-

sos, se revoca el auto proveido

por el Juez 3º de Partido y se

declara caduca la inscripción

orientada a foja 1º.

La concurrencia se retiró

complacida.

ARTURO BORJA.—Se en-

tró a cargo de gestionar ante

las autoridades administrati-

vas el cobro de toda clase de

créditos.

La Paz, Lencería 38.

SE ALQUILA.—Un departa-

amiento cómodo con seis ha-

bitaciones, cocina y excusado,

todo en altos, en la calle Re-

creo N.º 97. Para tratar, en

la misma casa a cualquier ho-

ra. 3 v. 3664

Luis Zalles C.

JOSÉ R. ESTENSSORO

ABOGADOS

Gestiones civiles, criminales

Banko Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000
" pagado " 7.500.000
Fondo de Reserva " 500.000
Previsión " 15.000

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

| | |
|--|-----------|
| Sobre depósitos en cuenta corriente | 2 % anual |
| á la vista..... | 1 % |
| á 3 meses plazo..... | 3 % |
| á 6 % | 4 % |
| á 12 % | 5 % |
| á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... | 4 % |

EL BANCO COBRA

| | |
|--|------|
| Sobre avances en cuenta corriente..... | 8 % |
| más la comisión del 1/2 % semestral | |
| Sobre préstamos..... | 11 % |
| Sobre descuentos..... | 10 % |

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28
La Paz, enero 12 de 1911

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé
A la entrada del Malecón de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Fresa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

Fábrica Nacional

DE

Camisas, Cuellos, Puños, Corbata y ropa blanca en general

CISNEROS Y COMPAÑIA

LA PAZ-BOLIVIA

— Sucursal: Calle Comercio Número 56 —

Casilla 133.

Especialidad en camisas sobre medida. Artículos de lujo para caballeros, ájuars para novias y ropa para niños.

— TALLERES: BALLIVIAN 72 — 1 m. N. 12

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

Casa de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO £ 2.000.000
CAPITAL PAGADO £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberalta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Electrifica descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual
" á la vista..... 2 %

 á plazo de tres meses..... 3 %

 á seis..... 4 %

 á doce..... 5 %

COBRA

Sobre préstamos..... 11 % anual

 ávances en cuenta corriente..... 10 %

 Descuentos..... 8 %

J 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

Código Penal
Edición Siles

Contiene, además, el Código Penal Militar y la Ley de Imprenta.

Antigua Librería de Gerard y Forges. — Forges & Tapia Sucesores). Calle Ingavi Nos. 18, 20 y 22 (frente a la Botija de los Incas).

1 m. N. 6

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO .. Bs. 6.500.000

RESERVAS:

Fondo de Reserva .. Es. 900.000

de Previsión .. 200.000

para Dividendos .. 367.049.07 " 1.467.049.07

Bs. 7.967.049.07

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán

la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo..... 3 %

" id á 6 "..... 4 %

" id á 12 "..... 5 %

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

Préstamos .. 10 %

Id con garantía de Letras .. 9 %

Hipotecarias .. 9 %

Descuento .. COMISIONES

obrero cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

avances en cuenta corriente .. 1/2 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS .. 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: — Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Lev (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

obrero Depósitos en Cuenta Corriente .. 2 %

Depósitos á la vista .. 1 %

 " 3 meses .. 3 %

 " 6 .. 4 %

 " 12 .. 4 %

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses .. 4 %

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.

— Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO PAGA:

En depósitos en cuenta corriente .. 2 %

á la vista .. 1 %

á 3 meses .. 3 %

á 6 .. 4 %

á 12 .. 4 %

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses .. 4 %

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.

— Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO COBRA:

obrero Cobranzas y remisión de fondos al Exterior .. 1/2 %

avances en cuenta corriente .. 1/2 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

— Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

obrero Depósitos en Cuenta Corriente .. 2 %

á la vista .. 1 %

á 3 meses .. 3 %

á 6 .. 4 %

á 12 .. 4 %

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses .. 4 %

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.

— Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO PAGA:

obrero Cobranzas y remisión de fondos al Exterior .. 1/2 %

avances en cuenta corriente .. 1/2 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

— Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO COBRA:

obrero Cobranzas y remisión de fondos al Exterior .. 1/2 %

avances en cuenta corriente .. 1/2 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

— Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

obrero Cobranzas y remisión de fondos al Exterior .. 1/2 %

avances en cuenta corriente .. 1/2 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

— Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO PAGA:

obrero Cobranzas y remisión de fondos al Exterior .. 1/2 %

avances en cuenta corriente .. 1/2 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

— Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO COBRA:

obrero Cobranzas y remisión de fondos al Exterior .. 1/2 %

avances en cuenta corriente .. 1/2 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

Gran Hotel Guibert

— LA PAZ —

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, uso y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos departamentos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Algunas mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo del conocido Maître d'Hotel señor Francisco P. Valente

My. 14.

COMPTOIR

TÉCNICO-CONSTRUCTOR

BOLIVIA: La Paz, Oruro y Cochabamba

CHILE: Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta y Arica

Planes, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadío, mensuraciones, fundos, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, rieles. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidroeléctricas, proyección de maquinaria a vapor para usos industriales, decanviles.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérfaos 1226. Teléfono Ingles 2373. Casilla 910. Telegramas: Comté.



La Corona de Oro

Schohaus & Cía. — La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used. Casilla corriente 110

Teléfono 160.

Pistolas Browning

Rifles Winchester